

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL Nº445.-

DALCAHUE, 12 de mayo del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°483-488-489-490. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto

refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- Doña Pamela Rivera Adaros, HONORARIOS: Traslado a vertedero municipal para limpieza y socialización canes capturados en operativo municipal. El 11/05/2023 12/05/2023, 13/05/2023, 14/05/2023, 15/05/2023 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente CF KB 70.-
- 2. Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde, traslado de mujeres por celebración día de la madre desde el sector ruta 5 Butalcura, capilla, Culdeo, Butalcura La Antena, El Pozuelo, Puente Butalcura, KM-60, La Frutilla, Las Compuertas, Mocopulli, Cruce Mocopulli, Ñiucho. El 13/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en bus municipal patente KGYX-85. Don Fabian González, retiro de basura domiciliaria en sector carretera, ruta 5. El 12/05/2023 y 13/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG-17 / LFXG-19.-Don Ramón Bahamonde, apertura de camino en sector Los Molinos camino a la Laguna que conecta con el camino Los Ojeda sector de Tenaun. El 12/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora kkhx-92.
- 3. Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S.: entrega de agua en Hermanas Franciscanas y Punahuel 2. El 13/05/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S) DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.

-Siaper

NICIP

RCCC/MAAB/RCCC/PYOA/fmee